



Alcaldía de Florencia
Nit. 800.095.728-2
Despacho de la Alcaldesa

RESOLUCIÓN No 1007

(30 NOV 2012)

Por medio de la cual se conceden vacaciones colectivas al personal administrativo de las Instituciones y Centros Educativos Públicos del Municipio de Florencia.

LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA – CAQUETÁ, En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales y en especial las Conferidas en el Artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, Art.91 Literal d) numeral 1y 2 de la Ley 136 de 1999 y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con las normas vigentes los funcionarios administrativos de las Instituciones y Centros Educativos públicos del Municipio de Florencia, tienen derecho a quince (15) días hábiles de vacaciones por año de servicio efectivamente laborado.

Que mediante Resolución 0797 del 15 de noviembre de 2011, emanada por la Secretaría de Educación Municipal y modificada por la Resolución 0067 del 8 de febrero de 2012, en los numerales 1 y 3 del artículo 4, se estableció el calendario general del año 2012 para las Instituciones y Centros Educativos del Municipio de Florencia y se dictan otras disposiciones.

Que teniendo en cuenta que a partir del 10 de diciembre del 2012, los docentes y directivos docentes saldrán a disfrutar de vacaciones, es procedente conceder vacaciones colectivas al personal Administrativo que labora en las Instituciones y Centros Educativos oficiales, dependientes de la Secretaria de Educación Municipal de Florencia, a partir del 17 de diciembre de 2012 hasta el 09 de enero de 2013, inclusive.

Que por lo anterior expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder vacaciones colectivas al personal administrativo de las Instituciones y Centros Educativos del Municipio de Florencia, en el periodo comprendido entre el 17 de diciembre de 2012 hasta el 09 de enero 2013 inclusive, así:

“ 1912-2012: Florencia 100 años de municipalidad “

Carrera 12 Calle 15 Esquina - Piso 3 Teléfono (8) 4358099 –4358112

www.florencia.edu.co E-mail: educacion@florencia.edu.co

Florencia - Caquetá





Alcaldía de Florencia
Nit. 800.095.728-2
Despacho de la Alcaldesa

No - 10073 0 NOV 2012

Continuación Resolución por medio de la cual se conceden vacaciones colectivas al personal administrativo de las Instituciones y Centros Educativos Públicos del Municipio de Florencia.

	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS	CARGO
1	MARÍA GLADYS TRIVIÑO	40.761.151	CIUADELA SIGLO XXI	AUX.SERV. GENERALES
2	AMANDA CUBILLOS	31.152.598	CIUADELA SIGLO XXI	AUX.SERV. GENERALES
3	CECILIA LOZADA TOVAR	26.574.305	LOS PINOS	AUX.SERV. GENERALES
4	MARÍA INÉS MARTÍNEZ DÍAZ	40.761.566	LOS PINOS	AUX.SERV. GENERALES
5	NOHORA CÓRDOBA	40.761.662	LOS PINOS	AUX.SERV. GENERALES
6	NURTH SÁENZ ANACONA	40.757.037	ANTONIO RICAURTE	AUX.SERV. GENERALES
7	SOFIA MORA TAPIA	40.759.023	ANTONIO RICAURTE	AUX.SERV. GENERALES
8	LUZ DARY BERNAL ZAMORA	40.763.693	ANTONIO RICAURTE	AUX.SERV. GENERALES
9	MARÍA BENFALÍA MACUACE	40.756.051	ANTONIO RICAURTE	AUX.SERV. GENERALES
10	MARLEM ANDREA LOAIZA MEDINA	40.780.296	JUAN BAUTISTA LA SALLÉ	AUX.SERV. GENERALES
11	MARÍA EUGENIA RODRÍGUEZ IZA	40.758.121	JUAN XXIII	AUX.SERV. GENERALES
12	LUZ MARINA MURCIA QUITIAN	40.761.671	JUAN BAUTISTA MIGANI	AUX.SERV. GENERALES
13	MARÍA EDILMA SERNA CIFUENTES	25.115.652	JUAN BAUTISTA MIGANI	AUX.SERV. GENERALES
14	ÁRMANDA MARIA ARTUNDUAGA DE GUTIÉRREZ	40.755.849	LOS ANDES	AUX.SERV. GENERALES
15	MARÍA DORIS CRUZ LOZANO	40.725.383	LOS ANDES	AUX.SERV. GENERALES
16	ALBA LEONOR MEDINA DE ARTUNDUAGA	40.757.736	LOS ANDES	AUX.SERV. GENERALES
17	MARÍA NUBIA CAICEDO DE CUELLAR	40.758.391	SAN FRANCISCO DE ASÍS	AUX.SERV. GENERALES
18	OLGA MARÍA LUNA GAITÁN	40.758.834	SAN FRANCISCO DE ASÍS	AUX.SERV. GENERALES
19	MARÍA EMMA PAPAMIJA	40.755.257	SAN FRANCISCO DE ASÍS	AUX.SERV. GENERALES
20	OLIVA CUELLAR ÁNGEL	40.768.633	SAN FRANCISCO DE ASÍS	AUX.SERV. GENERALES
21	MARÍA FLORIANO LLANOS	40.758.527	NORMAL SUPERIOR	AUX.SERV. GENERALES
22	STELLA RUTH SEGURA MANRIQUE	40.762.638	NORMAL SUPERIOR	AUX.SERV. GENERALES
23	LUZ MARINA DÍAZ GRANJA	30.515.125	TÉCNICO INDUSTRIAL	AUX.SERV. GENERALES
24	ESPERANZA CÁRDENAS MAVESÓY	40.768.648	TÉCNICO INDUSTRIAL	AUX.SERV. GENERALES
25	JESUCITA MOSQUERA GARCÉS	40.758.568	TÉCNICO INDUSTRIAL	AUX.SERV. GENERALES
26	MARGOTH PULIDO RAMÍREZ	40.781.507	TÉCNICO INDUSTRIAL	AUX.SERV. GENERALES
27	MARÍA GRACIELA AGUILAR DE AGUDELO	65710111	TÉCNICO INDUSTRIAL	AUX.SERV. GENERALES
28	OLGA BARRERA ANTURI	26.624.547	SAGRADOS CORAZONES	AUX.SERV. GENERALES

“ 1912-2012: Florencia 100 años de municipalidad “

Carrera 12 Calle 15 Esquina - Piso 3 Teléfono (8) 4358099 - 4358112

www.florencia.edu.co E-mail: educacion@florencia.edu.co

Florencia - Caquetá





Alcaldía de Florencia
Nit. 800.095.728-2
Despacho de la Alcaldesa

No - 1007 30 NOV 2012

Continuación Resolución mediante la cual se conceden vacaciones colectivas al personal administrativo de las Instituciones y Centros Educativos Públicos del Municipio de Florencia.

	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS	CARGO
29	MARÍA DEL CARMEN HERNÁNDEZ	40.600.168	SAGRADOS CORAZONES	AUX.SERV.GENERALES
30	MARLENY MOTTA ORTIZ	40.755.381	SAGRADOS CORAZONES	AUX.SERV. GENERALES
31	EDENID MARÍA GASCA CABRERA	40.764.432	BARRIOS UNIDOS DEL SUR	AUX.SERV. GENERALES
32	DIANEL MARTÍNEZ CUELLAR	40.756.910	BARRIOS UNIDOS DEL SUR	AUX.SERV. GENERALES
33	CENOBIA GIL PALADINES	24.410.786	JORGE ELIECER GAITÁN	AUX.SERV. GENERALES
34	NOELIA PÉREZ FLÓREZ	40.770.459	JORGE ELIECER GAITÁN	AUX.SERV. GENERALES
35	MYRIAM CASTRO DE SUAREZ	40.759.685	JORGE ELIECER GAITÁN	AUX.SERV. GENERALES
36	EULALIA POBLADOR POLANIA	40.757.623	AVENIDA EL CARAÑO	AUX.SERV. GENERALES
37	MARTHA CECILIA TORRES OSPINA	40.777.647	AVENIDA EL CARAÑO	AUX.SERV. GENERALES
38	CARMELINA FLÓREZ DE ESCOBAR	26.615.873	AGROECOLÓGICO AMAZÓNICO BUINAIMA	AUX.SERV. GENERALES
39	FANNY MEDINA TRIVIÑO	40.757.742	AGROECOLÓGICO AMAZÓNICO BUINAIMA	AUX.SERV. GENERALES
40	YOLANDA GARCÍA LEYTON	40.769.308	AGROECOLÓGICO AMAZÓNICO BUINAIMA	AUX.SERV. GENERALES
41	MARÍA STELLA RUEDA PALADINES	40.784.401	SAN LUIS	AUX.SERV. GENERALES
42	EDILMA ÁLVAREZ DE GONZÁLEZ	26.625.586	SAN LUIS	AUX.SERV. GENERALES
43	MARÍA DOLORES ZAMBRANO DUERO	40.757.645	SAN LUIS	AUX.SERV. GENERALES
44	MARÍA TERESA BEJARANO	55.156.985	CEN. EDUC.EL SALITRE	AUX.SERV. GENERALES
45	MIRABEL PEÑA	40.759.071	LA SALLÉ	AUX.SERV. GENERALES
46	YANETH BALLESTEROS	40.779.264	LA SALLÉ	AUX.SERV. GENERALES
47	MARÍA DEL CARMEN MACÍAS CERÓN	40.756.592	LA SALLÉ	AUX.SERV. GENERALES
48	FABIOLA LEY IPIA	48.622.014	LA SALLÉ	AUX.SERV. GENERALES
49	MYRIAM CERQUERA ARRIGUI	40.761.477	BELLO HORIZONTE	AUX.SERV. GENERALES
50	ANA OLIDIA CAMARGO RODRÍGUEZ	30.066.230	CIUDADELA SIGLO XXI	AUX.ADMINISTRATIVO





Alcaldía de Florencia
Nit. 800.095.728-2
Despacho de la Alcaldesa

10-1007

30 NOV 2012

Continuación Resolución medio de la cual se conceden vacaciones colectivas al personal administrativo de las Instituciones y Centros Educativos Públicos del Municipio de Florencia.

	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS	CARGO
51	DIANA LEIDY PEREZ ERAZO	1.117.504.742	JUAN BAUTISTA MIGANI	AUX. ADMINISTRATIVO
52	ESTELLA GARZÓN RODRÍGUEZ	40.770.170	JUAN BAUTISTA MIGANI	AUX. ADMINISTRATIVO
53	CARLA AMPARO SILVA ROJAS	40.784.035	LOS PINOS	AUX. ADMINISTRATIVO
54	MERCEDES VELANDIA CLEVES	40.771.100	LOS PINOS	AUX. ADMINISTRATIVO
55	PIEDAD QUIMBAYA MARTÍNEZ	40.773.537	JUAN BAUTISTA LA SALLÉ	AUX. ADMINISTRATIVO
56	ARNULFO URQUINA PERDOMO	17.633.079	JUAN XXIII	AUX. ADMINISTRATIVO
57	BEATRIZ LARA RAMÍREZ	26.628.415	ANTONIO RICAURTE	AUX. ADMINISTRATIVO
58	MARÍA TERESA SANTANILLA	32.681.430	NORMAL SUPERIOR	AUX. ADMINISTRATIVO
59	LUZ DARY TORREJANO BARRAGAN	40.759.047	NORMAL SUPERIOR	AUX. ADMINISTRATIVO
60	OCTAVIO CASTRO TOLEDO	19.163.088	LOS ANDES	AUX. ADMINISTRATIVO
61	LUZ MARINA GODÓY OVIEDO	40.756.985	LOS ANDES	AUX. ADMINISTRATIVO
62	MARÍA RUBELIA SERNA DUARTE	25.115.846	SAGRADOS CORAZONES	AUX. ADMINISTRATIVO
63	KELLY AREIZA GONZÁLEZ	40.757.782	BARRIOS UNIDOS DEL SUR	AUX. ADMINISTRATIVO
64	NUNILA LÓPEZ MOTTA	26.527.438	.LA SALLÉ	AUX. ADMINISTRATIVO
65	JOSÉ EUSTACIO RIVERA RIVERA	6.805.790	DIVINO NIÑO	AUX. ADMINISTRATIVO
66	ALDEMAR TRUJILLO ORTIZ	17.634484	AGROECOLÓGICO AMAZÓNICO BUINAIMA	AUX. ADMINISTRATIVO
67	LIMBANIA CÓRDOBA MURCIA	40.758.017	BELLO HORIZONTE	SECRETARIO
68	BLANCA CECILIA TORRES CUELLAR	40.765.952	CIUDADELA SIGLO XXI	SECRETARIO
69	MIRYAM CECILIA VARGAS OLARTE	40.759.153	CIUDADELA SIGLO XXI	SECRETARIO
70	CLARA INES ROZO GAONA	26.617.712	JUAN BAUTISTA LA SALLÉ	SECRETARIO
71	OLMER DE JESÚS RINCÓN MONROY	17.626.988	SAN FRANCISCO DE ASÍS	SECRETARIO
72	LUZ MARINA GIL TORRIJOS	40.757.841	SAN FRANCISCO DE ASÍS	SECRETARIO
73	JORGE IVÁN NOREÑA AGUDELO	17.634.771	NORMAL SUPERIOR	SECRETARIO
74	AMPARO TELLO PEÑA	40.770.024	JUAN XXIII	SECRETARIO
75	LUCY MAR AMORTEGUI RODRÍGUEZ	40.780.379	TÉCNICO INDUSTRIAL	SECRETARIO
76	TRINIDAD COTACIO ROJAS	40.758.108	LOS ANDES	SECRETARIO

“ 1912-2012: Florencia 100 años de municipalidad “

Carrera 12 Calle 15 Esquina - Piso 3 Teléfono (8) 4358099 -4358112

www.florencia.edu.co E-mail: educacion@florencia.edu.co

Florencia - Caquetá





Alcaldía de Florencia
Nit. 800.095.723-2
Despacho de la Alcaldesa

No - 1007

30 NOV 2012

Continuación Resolución

por medio de la cual se conceden vacaciones colectivas al personal administrativo de las Instituciones y Centros Educativos Públicos del Municipio de Florencia.

	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS	CARGO
77	NIDIA CASTAÑO TRUJILLO	40.765.474	LOS ANDES	SECRETARIO
78	LUCIA AMPARO LOAIZA FRANCO	40.725.496	SAGRADOS CORAZONES	SECRETARIO
79	DILIA CUELLAR GÓMEZ	26.629.285	JUAN BAUTISTA MIGANI	SECRETARIO
80	LETICIA MORENO CAICEDO	40.757.621	BARRIOS UNIDOS DEL SUR	SECRETARIO
81	SILVIO LOSADA ORTIZ	17.642.639	JORGE ÉLIECER GAITÁN	SECRETARIO
82	ARLEY LUTHWAYLEYTON BAQUERO	17.653.520	SAN LUIS	SECRETARIO
83	LINA MARÍA JARAMILLO OLARTE	33.332.930	SAN LUIS	SECRETARIO
84	EVELIA AROS SEPULVEDA	51.783.754	DIVINO NIÑO	SECRETARIO
85	NANCY EVETH CORTÉS JOVEN	40.762.511	LA SALLÉ	SECRETARIO
86	ADRIANA GARZON ORTIZ	26.632.025	ANTONIO RICAURTE	SECRETARIO
87	DANIEL TIJARO RODRÍGUEZ	7.525.095	ANTONIO RICAURTE	TÉCNICO OPERATIVO
88	CARLOS EDUARDO BENITEZ AMEZQUITA	17.647.602	BELLO HORIZONTE	TÉCNICO OPERATIVO
89	ISMAEL GARAVIS ENDO	17.634.465	ANTONIO RICAURTE	TÉCNICO OPERATIVO
90	YOLANDA MARLES AGUILAR	40.760.689	JORGE ELIECER GAITÁN	TÉCNICO OPERATIVO
91	YOLANDA MARTÍNEZ PLAZAS	40.756.904	BARRIOS UNIDOS DEL SUR	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO

PARÁGRAFO: Se exceptúa de lo autorizado en este artículo el personal celaduría y los operarios, por necesidad del servicio, previa justificación del Rector ante el Coordinador del Grupo Funcional Administrativo y Financiero de la Secretaría de Educación Municipal.

ARTICULO SEGUNDO: Al personal administrativo se les cancelará el pago correspondiente a la prima vacacional de la vigencia de 2012; dentro de este acto administrativo se les autoriza el disfrute de las mismas.

ARTICULO TERCERO: De conformidad con el decreto 1045 de 1978, aquellos funcionarios que no hayan completado el año de servicio, autorizarán por escrito al pagador respectivo para que en caso de que se produzca su retiro antes de que se Cause el año de labor, se descuente de sus prestaciones el valor de descanso vacacional.

“ 1912-2012: Florencia 100 años de municipalidad “

Carrera 12 Calle 15 Esquina - Piso 3 Teléfono (8) 4358099 -4358112

www.florencia.edu.co E-mail: educacion@florencia.edu.co

Florencia - Caquetá





MUNICIPALIDAD DE
FLORENCIA
Secretaría de Educación

Alcaldía de Florencia
Nit. 800.095.728-2
Despacho de la Alcaldesa

No - 1007

30 NOV 2012

Continuación Resolución

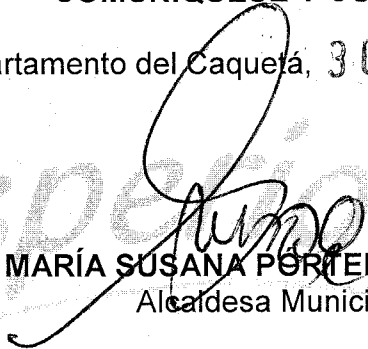
por medio de la cual se conceden vacaciones colectivas al personal administrativo de las Instituciones y Centros Educativos Públicos del Municipio de Florencia.

ARTICULO CUARTO: Para los fines legales pertinentes envíese copia de la presente resolución a las Rectorías de las Instituciones y Centros Educativos y a la hoja de vida de cada funcionario.

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir del diecisiete (17) días del mes diciembre de 2012.

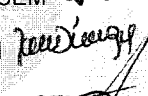
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


Dado en Florencia, departamento del Caquetá, 30 NOV 2012


MARÍA SUSANA PORTELA LOZADA
Alcaldesa Municipal

Vo.Bo. Gabriel Sandoval Lasso - Secretario de Educación Municipal SEM 

Vo.Bo. Bellanid Vargas Artunduaga - Jefe Área Administrativa y Financiera SEM 

Revisó: Jael Díaz Herrera, Profesional Universitaria- Recurso Humano SEM 

Revisó: Jhon Fredy Galindo Barrera - Profesional Universitario - Área Jurídica SEM 

Proyectó y Digitó: Héctor Jaime Franco- Técnico Administrativo - Área Administrativa y Financiera SEM 

